

RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000660****Dr. Eddy Viteri Garcés**
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LA CONCORDIA** el **12 de Diciembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLORZANO GALINDO CIA. LTDA.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014.616 de 21 de Febrero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DRAF-TH-Q-2014-020 de 7 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLORZANO GALINDO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 21 de Febrero de 2014


Dr. Eddy Viteri Garcés**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7548501
Nro. Trámite 1.2014.68
PCG/ 

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Eddy Viteri Garcés, Subdirector de Actos Societarios Subrogantes, en el artículo segundo de la Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000660, del 21 de febrero del 2014, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLORZANO GALINDO CIA. LTDA., otorgada ante mí, Dr. Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero del Cantón La Concordia, el 12 de diciembre del 2013, del contenido de la antedicha resolución, mediante la cual se aprueba la referida escritura pública; y, siento la presente razón. La Concordia, a veintisiete de febrero del dos mil catorce.


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LA CONCORDIA



Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrita** la presente **RESOLUCIÓN** de la Superintendencia de Compañías con N° **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000660**, del veintiuno de Febrero del dos mil catorce, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLORZANO GALINDO CIA. LTDA**, emitida por el Dr. Eddy Viteri Garcés, subdirector de actos societarios subrogante en el;

Libro Mercantil, Rep. 66, Folio N° 66.

La Concordia, 14 de Marzo del 2014, 15H00 p.m.

Responsable:
Freddy Ramirez


DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR





0000020
0008468



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
LA CONCORDIA**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura Publica de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SOLORZANO GALINDO CIA. LTDA**, que fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías con N° **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000660**, de fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce, Emitida por el Dr. Eddy Viteri Garcés, Subdirector de Actos Societarios Subrogante. He dejado archivada una copia de la presente en esta dependencia.- Lo certifico;

Libro Mercantil, Rep. 67, Folio N° 67.

La Concordia, 14 de Marzo del 2014, 15H10 p.m.

Responsable:
Freddy Ramirez



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD LA CONCORDIA**

N° 006174

**DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO
REGISTRADOR**

Dr. Patricio Ortega Ocampo

